



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 24 de agosto de 1993.

VISTAS las presentes actuaciones por las cuales la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de material bibliográfico con destino a la Subdirección de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a arbitrar los trámites pertinentes para la adquisición del material bibliográfico detallado en fs. 2/4.-

2°) Atender el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de pesos siete mil cien (\$ 7.100) con cargo a la cuenta 289|1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación -Ley 17.116 arts. 8|10".

3°) Registrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION